## Presidencia de la República Oriental del Uruguay

## MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo. 0 1 MAR. 2010

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Turismo y Deporte;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la

República;

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA R E S U E L V E:

- **1º.-** Desígnase Subsecretaria de Estado en el Ministerio de Turismo y Deporte a la señora Liliam Kechichian, Cédula de Identidad Nº 1.248.508-0.
- 2º.- Comuníquese, etc.

Presidente de la República

July Junear